



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Delegación territorial de Granada



Conservatorio Profesional de Música
"José Salinas"
BAZA

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Medidas de carácter general.

- a. Se ruega máxima puntualidad.
- b. Es obligatorio el uso de mascarilla en el centro. Cada persona aspirante deberá acudir provisto de su propia mascarilla y no se permitirá el acceso o la permanencia en el centro de las personas que no estén provistas de este elemento de protección.
- c. El centro cuenta con dispensadores de geles hidroalcohólicos a disposición del público para el lavado de manos, pero desde Sanidad se recomienda que cada persona aspirante acuda con su propio dispensador de hidrogel y lo use antes y después de cada examen.
- d. A efectos de comprobación de su identidad, los aspirantes deben llevar a las pruebas el original del DNI o documento acreditativo equivalente.
- e. Se deben seguir las indicaciones sobre el acceso a las aulas de examen y estudio asignadas.
- f. No se permitirá el acceso al centro a ninguna persona acompañante durante el desarrollo de las pruebas. Sólo podrán acceder las personas que participan en la prueba.
- g. Para la prueba de Teoría y Dictado cada participante, con la mascarilla de protección debidamente colocada, ocupará un puesto de examen que no abandonará hasta que haya finalizado la prueba.
- h. Al finalizar el examen, los participantes no podrán permanecer en las dependencias del centro ni en las zonas aledañas más allá del tiempo estrictamente necesario.

C/ Blas Infante, 5 18800 Baza (Granada) Tfno: 958 86 95 61 E-mail:
18700271.edu@juntadeandalucia.com

2. Medidas de carácter específico.

- a. El día de la prueba de Teoría y Dictado, los aspirantes deberán presentar 3 copias de cada una de las obras que interpretará en la prueba de instrumento. Dichas copias deberán estar metidas en un sobre cerrado en el que deberá estar indicado el nombre y apellidos del aspirante y su especialidad instrumental.
- b. Los aspirantes podrán acceder al aula de estudio con su instrumento, que podrán utilizar como ayuda para preparar el ejercicio de entonación.
- c. No se permitirá el acceso con dispositivos electrónicos ni al aula de estudio ni al aula de examen.

3. Material necesario para la realización de las pruebas de acceso.

- a. Cada persona aspirante debe venir provista de su propio material (lápices, bolígrafos, gomas de borrar, sacapuntas.)
- b. Cada aspirante deberá acudir a la convocatoria de la prueba con el instrumento propio, excepto para las especialidades de piano y percusión.

MUY IMPORTANTE

El alumnado NO debe acudir al centro si muestran síntomas compatibles con la afectación por COVID-19, diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.